



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca, por el que se somete a información pública la solicitud hecha por Redexis GLP, S.L.U. sobre autorización administrativa y aprobación del “Proyecto general de planta y red de distribución de gas propano canalizado en Boltaña (Huesca)”. C-6/19.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 bis de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para las instalaciones de distribución de gas propano canalizado de las características siguientes:

Referencia: C-6/19.

Peticionario: Redexis GLP, S.L.U.

Gas a distribuir: gas propano.

Características básicas de las instalaciones:

- Instalación de un depósito horizontal aéreo de 49,5 m³ de capacidad nominal unitaria, en la Urbanización Ara Samper de Boltaña (Huesca), en parcela con referencia catastral 9786102BH5093S. Con módulo de vaporización forzada de 500 kg/h.

- Conexión con la red de distribución existente en dicha urbanización, cuya presión de funcionamiento actual es de MOP 0,4 bar y pasará a funcionar a MOP 5 bar.

- Instalación de red de distribución enterrada de gas propano canalizado con MOP 5 bar. Formada por tubería PE 100 DN 90 SDR 17,6 y PE 100 DN 110 SDR 17,6 y longitud 174m y 716m, respectivamente, que discurre por las calles Urb. Ara Samper C/A, Avenida Ordesa y Calle Sant Lary de Boltaña.

- Desmantelamiento del depósito de GLP existente actualmente en la Urbanización Ara Samper de Boltaña.

Durante el plazo de veinte días a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, los interesados podrán formular por duplicado las alegaciones que estimen oportunas, y podrán llevar a cabo el examen del expediente en el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca, sito en la plaza Cervantes, número 1, planta baja, en horario de atención al público.

Huesca, 18 de febrero de 2019.— La Directora del Servicio Provincial, por ausencia, la Secretaria del Servicio Provincial, Elena Climente Brun.